



ÉTICA Y BIOÉTICA





PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS DE LA ÉTICA Y BIOÉTICA BIOÉTICOS



Después de brindar una atención por violencia sexual a una paciente de 13 años, se debe presentar un informe social, requerido por las autoridades del Poder Judicial. Si hay información que faltan a la verdad está cometiendo actos en contra de: (SERUMS 2025-I)

- A. Ética
- B. Beneficencia
- C. Responsabilidad
- D. Justicia

MORAL

- PRÁCTICA/VIVIDA
- NORMAS DE CONDUCTA Y CONVIVENCIA, PRÁCTICAS, COSTUMBRES ESTABLECIDAS
- EXTERNO AL INDIVIDUO, HEREDADA Y VARIABLE SEGÚN CULTURA O ÉPOCA.



ÉTICA

- TEORÍA/PENSADA
- ESTUDIO INDIVIDUAL DE LA MORAL, ESTUDIA TEORÍA O CIENCIA DEL COMPORTAMIENTO MORAL
- DETERMINAR QUÉ ES BUENO O MALO DE MANERA INDIVIDUAL.
- INTERNA Y BUSCA PERMANENCIA

ÉTICA PROFESIONAL

- Estudia lo moralmente justo en las funciones de profesionales.
- Estudia Deberes y Derechos de profesionistas



La Ética cultiva y promueve el ejercicio de la moral y los valores para que los actos estén encuadrados en el bien y en el derecho en beneficio de la sociedad. Como profesional de la salud. ¿Qué principios se debe de cumplir en la atención a la población objetivo? (SERUMS 2025-I)

- A. Orden, moral, deber y derecho
- B. Fraternidad, moral, deber y orden
- C. Solidaridad, orden, deber y derecho
- D. Orden, fraternidad, moral y derecho

ÉTICA PROFESIONAL

- Estudia lo moralmente justo en las funciones de profesionales.
- Estudia Deberes y Derechos de profesionistas

ÉTICA ESPECULATIVA

Estudia moral y analiza derechos y deberes

ÉTICA PRÁCTICA

Determina y establece reglas y normas → ORDEN



Un servidor público, brinda información de un diagnóstico médico, a personas de la comunidad.

¿Qué principio ético está vulnerando?

- A. Individualidad
- B. Respeto
- C. Seguridad
- D. Confidencialidad

PRINCIPIOS DE LA ÉTICA PROFESIONAL

Responsabilidad:
obligaciones y asumir
las consecuencias
de las acciones
profesionales.

Honestidad:
sinceridad y
transparencia

Justicia: Tratar de
manera equitativa y
sin prejuicios.

Confidencialidad:
proteger la
información sensible.

Respeto: valorar la
dignidad de las
personas, sus
derechos y
opiniones.



PRINCIPIOS BIOÉTICOS

Hacer el bien
Acción +

Beneficiencia



No maleficiencia



Principios
Bioéticos

Equidad



Justicia



Autonomía

EVITAR hacer DAÑO
físico, daño, social (reputación)
EVITAR una acción NEGATIVA
"Primum non nocere"
Relación médico paciente

Respeto a las personas
Consentimiento Informado





En la relación clínica médico-paciente de acuerdo a la ética. ¿Cuál es el principio que rige? (SERUMS 2024)

- A. Jurisprudencia
- B. Justicia
- C. Autonomía
- D. No-maleficencia

En consulta a paciente adolescente el médico realiza la evaluación antropométrica; al tomar pliegues cutáneos y perímetros, no realiza consentimiento informado. ¿Qué principio ético está vulnerando? (SERUMS 2024)

- A. Beneficencia
- B. Justicia
- C. No maleficencia
- D. Autonomía



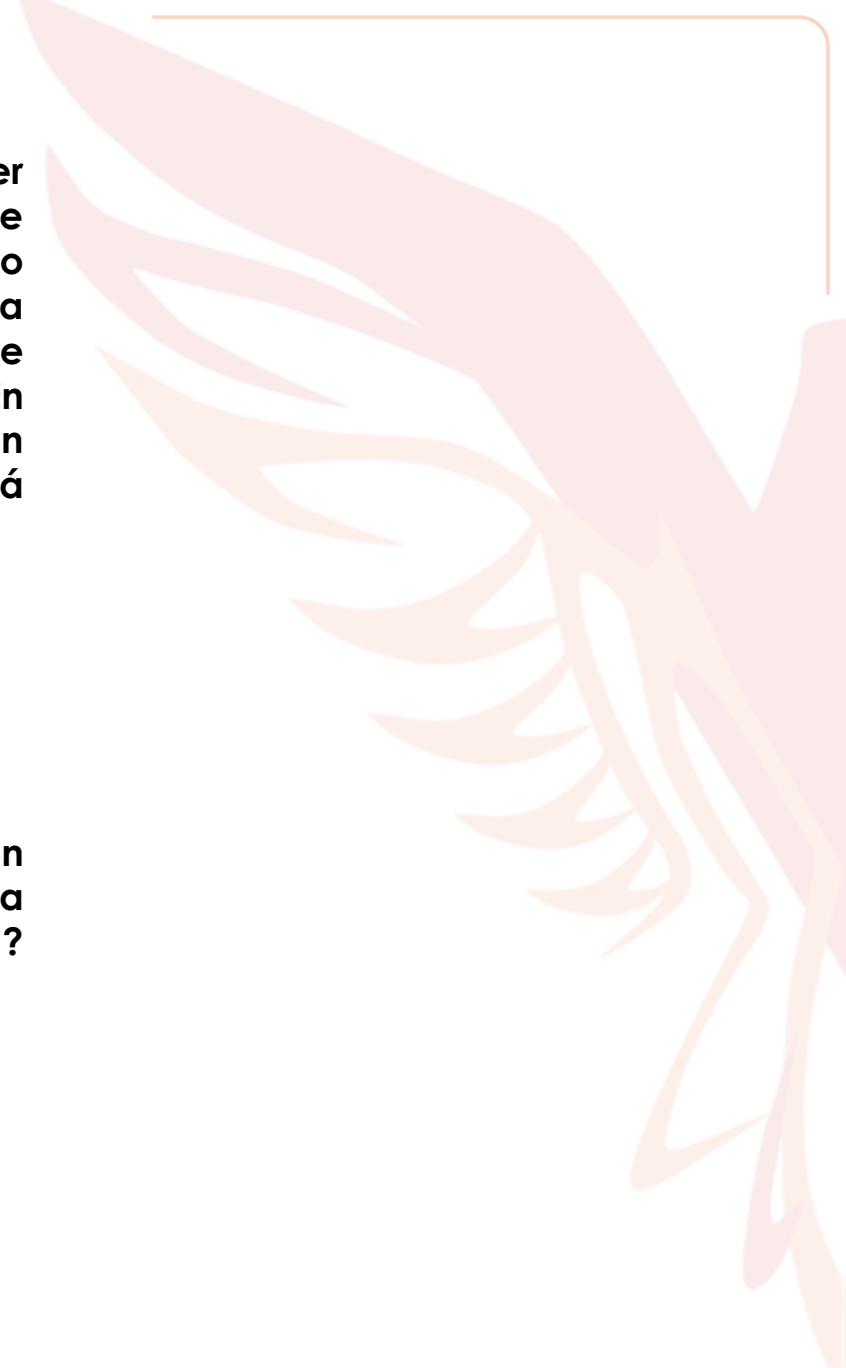


En la atención de un paciente de 80 años con cáncer de próstata confirmado, luego de informarle claramente los beneficios y riesgos del tratamiento quirúrgico y quimioterapia propuestos en junta médica el paciente en pleno uso de su capacidad de toma de decisiones, decide no aceptar dichos tratamientos. En este caso usted respeta y acepta la decisión informada del paciente. ¿Qué principio ético está cumpliendo en este acto médico? (SERUMS 2025 II)

- A. Autonomía
- B. No maleficiencia
- C. Beneficiencia
- D. Justicia

Gestante andina de 38.5 semanas que se encuentra en trabajo de parto, indicando que necesita música durante su parto. ¿Usted como médico qué haría? (SERUMS 2025 II)

- A. No estar de acuerdo
- B. Respetar su decisión
- C. Ignorar su petición
- D. Tratar de convencerla para no cumplir petición





ÉTICA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA





La ética en la función pública no se queda en la teoría (reflexión), sino que debe llevarse a la práctica para tener un adecuado desempeño laboral. Como profesional de salud ante un caso de un diagnóstico que es confidencial, por el tipo de enfermedad. ¿Qué principios éticos debe cumplirse?

- A. Respeto y atención diferenciada
- B. Veracidad, lealtad, eficiencia
- C. Respeto, probidad y eficiencia
- D. Silencio, manejo de la información

Ley de código de ética de la función Pública

Aplica: servidores públicos de entidades de la Administración del Estado (servidor, funcionario o empleado)

PRINCIPIOS DEL SERVIDOR PÚBLICO

- Respeto
- Probidad
- Eficiencia
- Idoneidad
- Veracidad
- Justicia y equidad
- Lealtad al Estado de Derecho



La Obstetra del establecimiento de salud de Cutervo, recibe a una mujer de 28 años quechua hablante en trabajo de parto; se presenta, la saluda y le brinda atención del parto con adecuación intercultural. ¿A qué principio ético como servidor público alude su actuar? (SERUMS 2025 II)

- A. Responsabilidad
- B. Eficiencia
- C. Justicia y equidad
- D. Lealtad y obediencia

Un funcionario de salud acepta una invitación con todos los gastos pagados de una empresa farmacéutica para asistir a un congreso, con la condición de que luego recomiende la compra de sus medicamentos en el hospital donde trabaja. ¿Cuál es el principio ético vulnerado?

- A. Probidad.
- B. Eficiencia.
- C. Idoneidad.
- D. Respeto.





Varón acude al establecimiento I-2 y solicita al jefe del PS información acerca del tratamiento que su señora esposa se realiza en Planificación Familiar todos los meses, está muy alterado. El jefe del establecimiento informa que debe guardar reserva respecto a la información referente a su esposa. ¿Qué deber del servidor público se está aplicando en este caso? (SERUMS 2025 II)

- A. Discreción
- B. Neutralidad
- C. Responsabilidad
- D. Transparencia

Ley de código de ética de la función Pública

DEBERES DE SERVIDOR PÚBLICO

- Neutralidad
- Transparencia
- Discreción
- Ejercicio adecuado del cargo (replegalías o coacción)
- Uso adecuado de los bienes del Estado (proteger y conservar)
- Responsabilidad



En un centro de salud, el jefe de personal pide a los trabajadores que asistan a un mitin político durante su horario laboral, argumentando que el candidato “apoyará al sector salud”. ¿Qué deber está vulnerando?

- A. Deber de neutralidad.
- B. Deber de eficiencia.
- C. Deber de veracidad.
- D. Deber de respeto.

Guardar ..., inspira mayor confianza del paciente hacia el médico, generalmente protege los intereses del enfermo y beneficia el prestigio del médico. (SERUMS 2025 II)

- A. el secreto profesional
- B. deberes y derechos
- C. consentimiento informado
- D. la ética médica



Todo servidor público debe ... y ... los bienes del Estado, debiendo utilizar los que le fueran asignados para el desempeño de sus funciones de manera racional, evitando su abuso, derroche o desaprovechamiento, sin emplear o permitir que otros empleen los bienes del Estado para fines particulares o propósitos que no sean aquellos para los cuales hubieran sido específicamente destinados. (SERUMS 2025 II)

- A. ejecutar / depositar
- B. usar / cuidar
- C. atesorar / utilizar
- D. proteger / conservar





Un funcionario del Ministerio de Salud condiciona la firma de una autorización sanitaria al pago de un “aporte voluntario” a su oficina. ¿Qué prohibición está infringiendo?

- A. Solicitar o aceptar beneficios indebidos.
- B. Emitir opinión en temas que no son de su competencia.
- C. Usar lenguaje irrespetuoso contra usuarios.
- D. Negarse a realizar capacitaciones.

Ley de código de ética de la función Pública

PROHIBICIONES

- Mantener conflicto de intereses
- Obtener ventajas indebidas
- Realizar actividades de proselitismo político
- Hacer mal uso de información privilegiada
- Presionar, amenazar y acosar



“El paciente es algo más que órganos y tejidos, es un ser humano, con ilusiones, aspiraciones, metas, obligaciones propias, familiares, laborales y sociales, que en ese momento se ven frustradas por la enfermedad”. El trato en este paciente debe ser con: (SERUMS 2025 II)

- A. Ética médica
- B. Integridad
- C. Humanitarismo
- D. Respeto

HUMANIZACIÓN

- Enfoque para transformar la administración pública para que sea más cercana, comprensiva y centrada en las necesidades de las personas.
- Implica un cambio cultural que prioriza la dignidad humana, el trato justo, la empatía y la transparencia en todas las interacciones entre funcionarios y ciudadan

TRATO DIGNO

- Implica que los servidores públicos deben tratar a todos los ciudadanos con respeto, equidad y sin discriminación, garantizando el acceso a la información y a los servicios de manera oportuna y eficaz.
- Se basa en principios éticos y constitucionales que buscan fortalecer la relación entre el estado y la ciudadanía.



DATOS PERSONALES:

información que permite la identificación de una persona o la hace identificable. Información numérica, alfanumérica, gráfica, fotográfica, acústica, sobre hábitos personales, otros.

TITULAR: persona natural a quien corresponden los datos personales

DATOS SENSIBLES:

Los datos sensibles están constituidos por:

- Los datos biométricos que por sí mismos pueden identificar al titular.
- Datos referidos al origen racial y étnico.
- Ingresos económicos.
- Opiniones o convicciones políticas, religiosas, filosóficas o morales; afiliación sindical.
- Información relacionada a la salud o a la vida sexual.

DATOS PERSONALES EN SALUD:

Son todos aquellos referidos a la situación de salud o enfermedad de una persona, y que la identifica y la hace identificable individualmente.

Identificación de paciente + información clínica

BANCO DE DATOS PERSONALES:

Conjunto organizado de datos personales, automatizado o no, independientemente del soporte, sea este físico, magnético, digital, óptico u otros que se creen, cualquiera fuere la forma o modalidad de su creación, formación, almacenamiento, organización y acceso.

Titular: persona natural, jurídica pública o privada, que determina finalidad y contenido del banco.



TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:

Cualquier operación o procedimiento técnico, automatizado o no, que permite: recopilación, registro, organización, almacenamiento, conservación, elaboración, modificación, extracción, consulta, utilización, bloqueo, supresión, comunicación, difusión o cualquier forma de procesamiento.

- Requiere CONSENTIMIENTO (previo, informado, expreso e inequívoco)
- Para datos sensibles: + Consentimiento por escrito (firma manuscrita, digital)

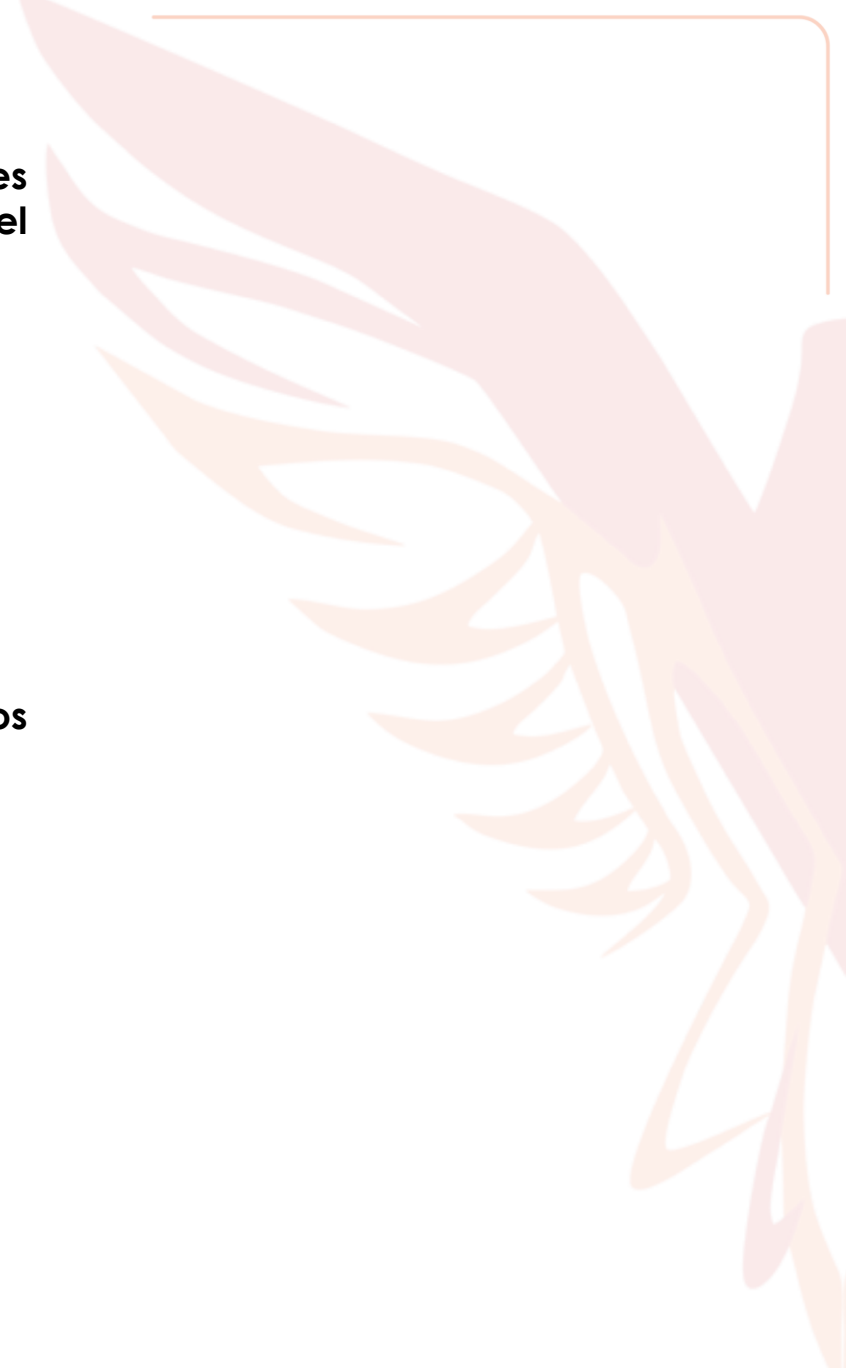


Según la normativa de protección de datos personales en salud, ¿en qué caso se puede omitir el consentimiento informado del paciente?

- A. Cuando el médico lo considere innecesario.
- B. En situaciones de emergencia médica que comprometan la vida del paciente.
- C. Cuando se trate de menores de edad sin acompañantes.
- D. Si el paciente se niega a firmar el consentimiento.

En el ámbito de la salud, ¿qué se considera "datos sensibles"?

- A. Información sobre la cantidad de pacientes atendidos en un hospital.
- B. Datos personales de contacto de los usuarios del sistema de salud.
- C. Información sobre el estado de salud, antecedentes médicos y otros datos privados de una persona.
- D. Registro de citas médicas realizadas en un establecimiento de salud.





ÉTICA E INTEGRIDAD EN SALUD





Paciente que fue evaluado por su médico tratante, quien le realiza una buena evaluación clínica y conoce sus diagnósticos y se los explica al paciente y a sus familiares dentro de parámetros de disposición de servicio y de buena voluntad. Esto se llama: **(SERUMS 2025 II)**

- A. Ética médica
- B. Moral
- C. Empatía
- D. Deontología

ÉTICA MÉDICA

Ética aplicada

Orienta la conducta hacia
ACTO MÉDICO CORRECTO.

Se rige por los principios
bioéticos.

DEONTOLÓGIA

Código profesional para tipificar,
calificar y sancionar a los
problemas éticos en la relación
médico-paciente, entre médicos
y con otras instituciones



INTERÉS: Valor de una cosa, conveniencia o beneficio, inclinación hacia objeto, persona u otro.

Interés privado/particular

- Familiar, laboral, personal, comercial.
- Antes, durante o después de ingresar al sector público.

Interés Público

- Necesidades colectivas y protegidas por el Estado.

PROHIBICIÓN (Ley del código de ética de la función pública)

CONFLICTO DE INTERESES

Incentivo, afectación de objetividad e imparcialidad

MODELO DE INTEGRIDAD:

1. Formación en materias de integridad y ética institucional, así como de prevención y mitigación de conflictos de intereses.
2. Orientación y asistencia de consultas sobre los problemas éticos.
3. Reporte de conflictos de interés.



El asesor del área de logística de un Hospital que participa como miembro de comité de selección de adquisición de equipamiento biomédico, tiene un familiar cuya empresa es uno de los postores en esta adquisición. Nos enfrentamos a un caso de:

- A. Conflicto de interés
- B. Consentimiento informado
- C. Servicio público
- D. Deontología





CÓDIGO DE ÉTICA Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL





Deontología: es la aplicación práctica de esos principios éticos

DEL TRABAJO MÉDICO

- Ejercicio competente (competencia)
- Protección de la relación médico paciente
- Cumplir normas institucionales
- Derecho a exigir condiciones justas
- Información actualizada sobre insumos.

DE LA ATENCIÓN Y CUIDADO DE LOS PACIENTES

- Prohibición del encarnizamiento terapéutico
- Prohibición del beneficio indebido
- Conocimiento del entorno familiar
- Prevención de dependencia a drogas

DE LOS DOCUMENTOS MÉDICOS

- Historia clínica como documento legal
- Prohibición de adulteración
- Uso autorizado de historias
- Certificado médico formal

DE LAS RELACIONES PROFESIONALES E INDUSTRIA

- Integridad en posición de autoridad
- programación centrada en el paciente.
- Publicidad ética y no engañosa
- Prohibición de uso de incentivos prohibidos



Cuenta con las herramientas administrativas para garantizar que la profesión se ejerza de manera ética. Este enunciado pertenece a la:

- A. Responsabilidad
- B. Deontología
- C. Moral
- D. Comisión de ética

La ética sugiere aquello que es deseable y condena lo que no debe hacerse, mientras que la deontología cuenta con las herramientas administrativas para garantizar que la profesión se ejerza de manera ética. ¿Con qué debe contar un profesional de la salud para su ejercicio profesional?

- A. Diplomados
- B. Currículo vitae documentado
- C. Estudios de posgrado
- D. Título profesional, colegiatura





En una clínica privada, un médico decide modificar retrospectivamente la fecha de ingreso en la historia clínica de un paciente, para que la aseguradora cubra un tratamiento que, en realidad, no correspondía al tiempo pactado en el seguro.

¿Qué artículo del Código se vulnera directamente?

- A. Prohibición de encarnizamiento terapéutico.
- B. Deber de proteger la relación médico-paciente
- C. Prohibición de adulteración de documentos médicos.
- D. Derecho del médico a exigir condiciones justas.

Un médico en un hospital prescribe un antibiótico costoso de marca sin explicar a la paciente que existe la misma molécula disponible en genérico a menor precio. La paciente luego descubre esta información y reclama que el médico no fue transparente.

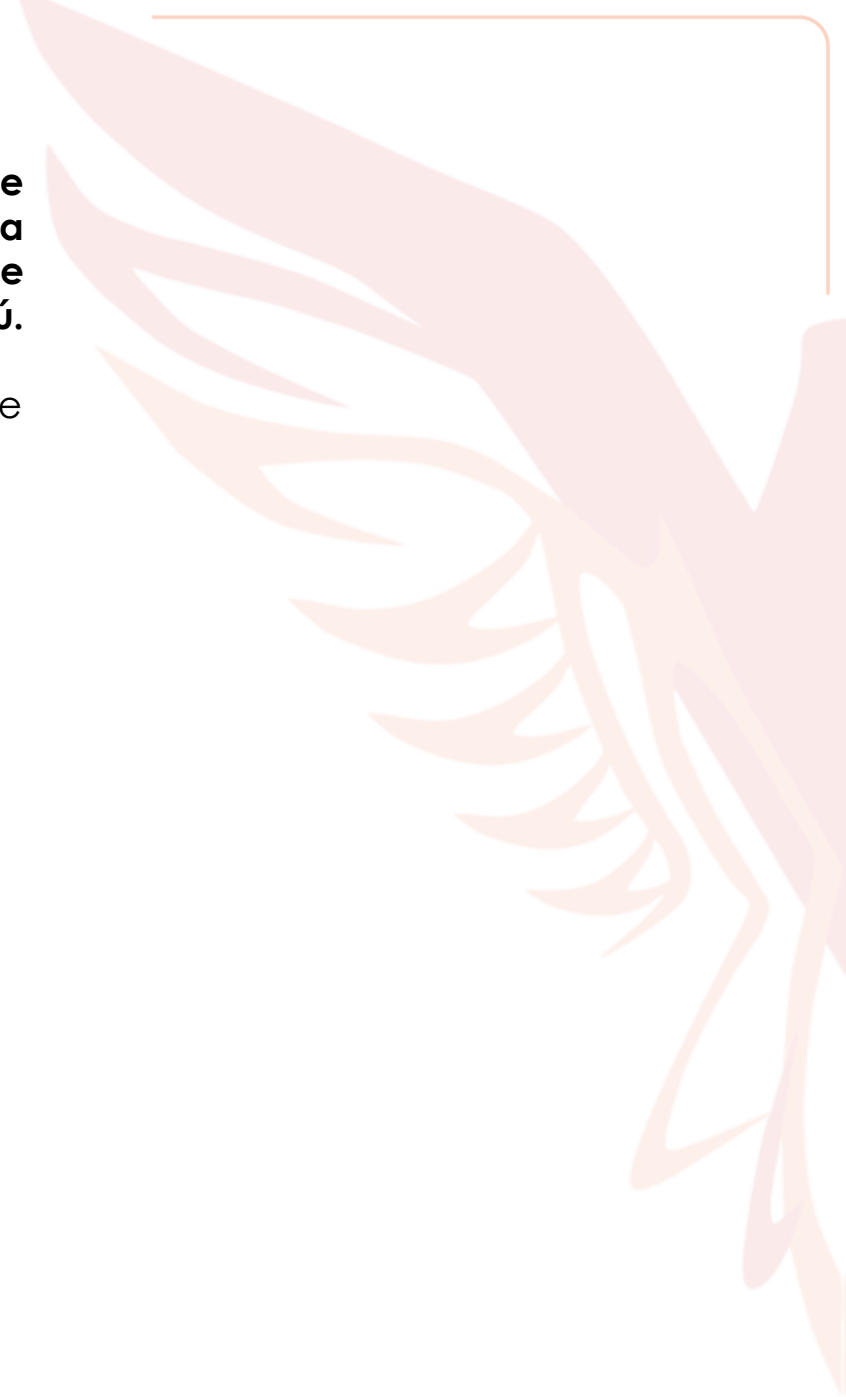
¿Cuál es la falta ética que se evidencia en este caso?

- A. Vulneración del derecho del paciente a la confidencialidad
- B. Incumplimiento en la prescripción responsable y clara.
- C. Realización de encarnizamiento terapéutico.
- D. Omisión de informar sobre el entorno familiar del paciente.



Una paciente informa a su médico que tiene VIH, pide que esta información no se comparta con su familia para evitar estigma. El médico desea actuar conforme a la ética profesional del Colegio Médico del Perú. ¿Qué línea de acción es más adecuada?

- A. Comunicar inmediatamente a los familiares porque tienen derecho a saber.
- B. Respetar la confidencialidad y no revelar sin consentimiento, salvo obligación legal.
- C. Publicar el caso anónimamente en una presentación clínica por interés académico.
- D. Ignorar el diagnóstico y no registrarlo para no poner en riesgo la relación médico-paciente.





Un médico investigador acepta recibir financiamiento de una empresa farmacéutica para realizar un estudio sobre un nuevo medicamento que comercializa esa misma empresa. Según el Código de Ética, ¿qué opción representa una conducta adecuada para evitar conflicto de intereses?

- A. Aceptar el financiamiento sin declararlo, ya que mejora la investigación.
- B. Declarar el financiamiento y recusar su participación en decisiones regulatorias sobre ese medicamento.
- C. Rechazar todo financiamiento externo porque siempre implica intereses ocultos.
- D. Permitir que la empresa revise los resultados antes de publicarlos para mayor confiabilidad.





DERECHOS Y DEBERES DE USUARIOS DE SALUD



Ley N° 29414 y su Reglamento aprobado con DS N° 027-2015-SA



ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD

1. Derecho a la atención de emergencia
2. Derecho a la libre elección del médico o IPRESS
3. Derecho a recibir atención con libertad de juicio clínico
4. Derecho a una segunda opinión médica
5. Derecho al acceso a servicios, medicamentos y productos sanitarios



ACCESO A LA INFORMACIÓN

- 6. Derecho a ser informado de sus derechos.
- 7. Derecho a conocer el nombre de los responsables de su tratamiento.
- 8. Derecho a ser informado sobre las condiciones y requisitos para el uso de los servicios de salud.
- 9. Derecho a ser informado sobre su traslado.
- 10. Derecho a acceder a las normas, reglamentos y/o condiciones administrativas de la IPRESS.
- 11. Derecho a recibir información sobre su propia enfermedad y a decidir su retiro voluntario de la IPRESS.
- 12. Derecho a negarse a recibir o continuar un tratamiento
- 13. Derecho a ser informada sobre la condición experimental de medicamentos o tratamientos

ATENCIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA SALUD

- 14. Derecho al respeto de su dignidad e intimidad
- 15. Derecho a recibir tratamientos científicamente comprobados o con reacciones adversas y efectos colaterales advertidos
- 16. Derecho a la seguridad personal, a no ser perturbado o expuesto al peligro por personas ajenas al establecimiento.
- 17. Derecho a autorizar la presencia de terceros en el examen médico o cirugía.
- 18. Derecho al respeto del proceso natural de la muerte del enfermo terminal

CONSENTIMIENTO INFORMADO

- 19. Derecho al consentimiento informado.
- 20. Derecho a la historia clínica: 5 días



Debe ejecutarse de forma **OBLIGATORIA** en las siguientes situaciones:

- a) Cuando se trate de pruebas riesgosas, **intervenciones quirúrgicas**, anticoncepción quirúrgica o procedimientos que puedan afectar la integridad de la persona,
- b) Cuando se trate de exploración, tratamiento o exhibición de imágenes **con fines docentes**.
- c) Cuando la persona vaya a ser incluida en un **estudio de investigación científica**.
- d) Cuando la persona reciba la aplicación de **productos o procedimientos en investigación**, según la legislación especial de la materia y la Declaración de Helsinki y el marco legal vigente sobre la materia.
- e) Cuando el paciente **haya tomado la decisión de negarse a recibir o continuar un tratamiento**.
- f) Cuando el paciente reciba **cuidados paliativos**.

Excepciones



- En caso de situación de emergencia .
- De riesgo debidamente comprobado para la salud de terceros.
- De grave riesgo para la salud pública.

*Ley General de Salud art. 4° y 40°
DS N° 027-2015-SA, Reglamento de Ley N° 29414 art. 24°*



PROTECCIÓN A LOS DERECHOS EN SALUD

A ser escuchado y recibir respuesta de su Queja o Reclamo por la instancia correspondiente, cuando se encuentre disconforme con la atención recibida.

A recibir tratamiento inmediato y solicitar reparación en la vía correspondiente, por los daños ocasionados en la IPRESS.

A tener acceso a su historia clínica y epicrisis

Al carácter reservado de la información contenida en su historia clínica.



DEBERES DE LOS USUARIOS DE SALUD

El paciente está obligado a tratar al personal de salud con respeto, cortesía y lealtad.

Tiene la obligación de proporcionar información precisa y completa sobre la enfermedad motivo de su asistencia.

Es obligación del paciente no insinuar, menos ofrecer dádivas a cambio de ser atendido en la forma preestablecida.

Pagar la correspondiente indemnización a profesionales y/o entidades de salud por el daño causado por demandas infundadas.

No solicitar a profesionales de la salud servicios que incluyan actos contrarios a la moral, o transgresión de la legislación vigente.

Seguir rigurosamente las indicaciones y tratamientos prescritos, no auto medicarse.

Es responsable de cumplir con sus citas y cuando no lo puede hacer, debe notificar al médico o institución de salud.

Cumplir con los reglamentos institucionales.

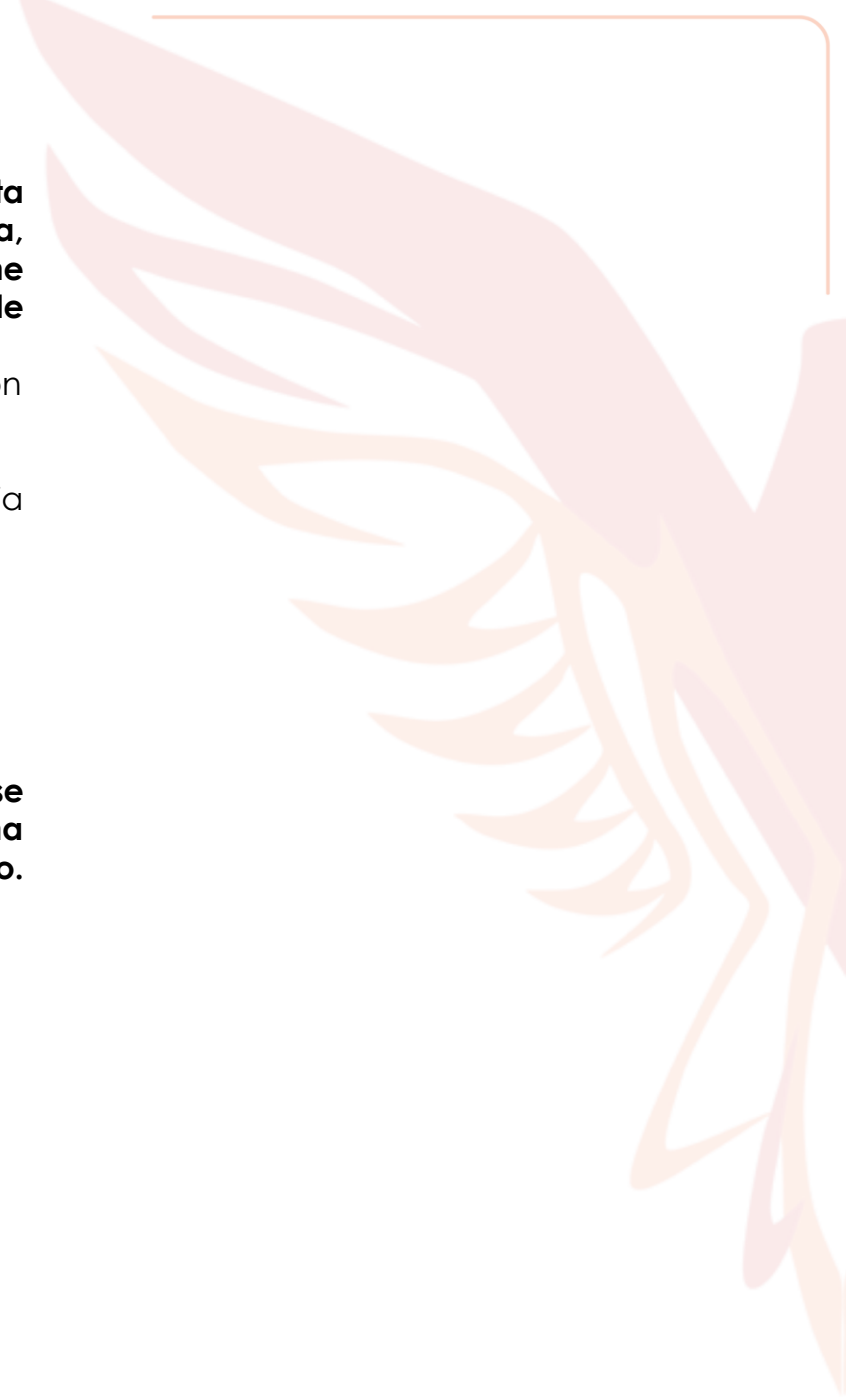


Acuden a la emergencia médica, de un hospital de alta complejidad, dos pacientes provenientes de la selva peruana, ambos afiliados al Seguro Integral de Salud; uno de ellos viene con su respectiva referencia y el otro no. ¿Qué le corresponde hacer al médico tratante de la emergencia?

- A. Derivar al paciente que no tiene referencia a su jurisdicción
- B. Deriva a la asistente social para que evalúe el caso
- C. Atender a los dos pacientes por igual
- D. Atender solo al que cuenta con la respectiva referencia del SIS

Un paciente llega tarde a su cita con un oncólogo, pero se niega a pedir disculpas y exige atención inmediata sin ninguna consideración al personal o a los otros pacientes esperando. ¿Cuál es el deber incumplido?

- A. Tratar al personal de salud con respeto, cortesía y lealtad.
- B. Proporcionar información precisa sobre su enfermedad.
- C. Evitar insinuar o ofrecer dádivas a cambio de mejor atención.
- D. Pagar indemnización por reclamos infundados.





Personal de serenazgo, lleva al centro de salud a un paciente adulto mayor con problemas de salud y sin familiares, presenta indigencia y sin documentos. ¿Qué derecho se le atribuye?

- A. Consentimiento informado
- B. Acceso a la información
- C. Recuperación
- D. Acceso a servicios de salud

Salud Escolar lleva a cabo la vacunación masiva, descarte de anemia, cuidado de la salud bucal, desparasitación a los alumnos de las IE públicas. En cumplimiento al derecho de, se hace de conocimiento a los padres de familia quienes firman y el personal interviene atendiendo.

- A. justicia
- B. consentimiento informado
- C. autorización
- D. beneficencia





DERECHOS DEL USUARIO DE SERVICIO DE SALUD

Usted va a realizar un estudio sobre la obesidad infantil en un colegio de la pequeña comunidad donde labora, pero el director le pide que los padres autoricen voluntariamente la participación de sus menores hijos. ¿Qué documento debe usar para este cometido?

- A. Consentimiento informado
- B. Compromiso paterno
- C. Carta de investigación
- D. Asentimiento informado

Declaración de Helsinki

- AMM (Asociación Médica Mundial)
- Principios éticos en investigación médica en seres humanos
- Protocolo de investigación
 - Fuentes de financiamiento y conflictos de intereses
- Comité de ética en investigación
- **Consentimiento informado (autonomía)**
- Asentimiento informado

Comité de Ética Institucional

Asistencia técnica a profesionales, pacientes y familia en aspectos éticos en la atención médica

Comité de ética en investigación



Velar por la protección de los participantes.



DERECHOS DEL USUARIO DE SERVICIO DE SALUD

En el caso de tratamientos especiales, nuevas modalidades de atención, práctica de procedimiento o intervenciones que puedan afectar psíquica o físicamente al paciente; y la participación del paciente en actividades de docencia, debe realizarse y registrarse con el formato de...:

- A. autorización de atención.
- B. solicitud de atención.
- C. consentimiento informado.
- D. permiso del paciente.

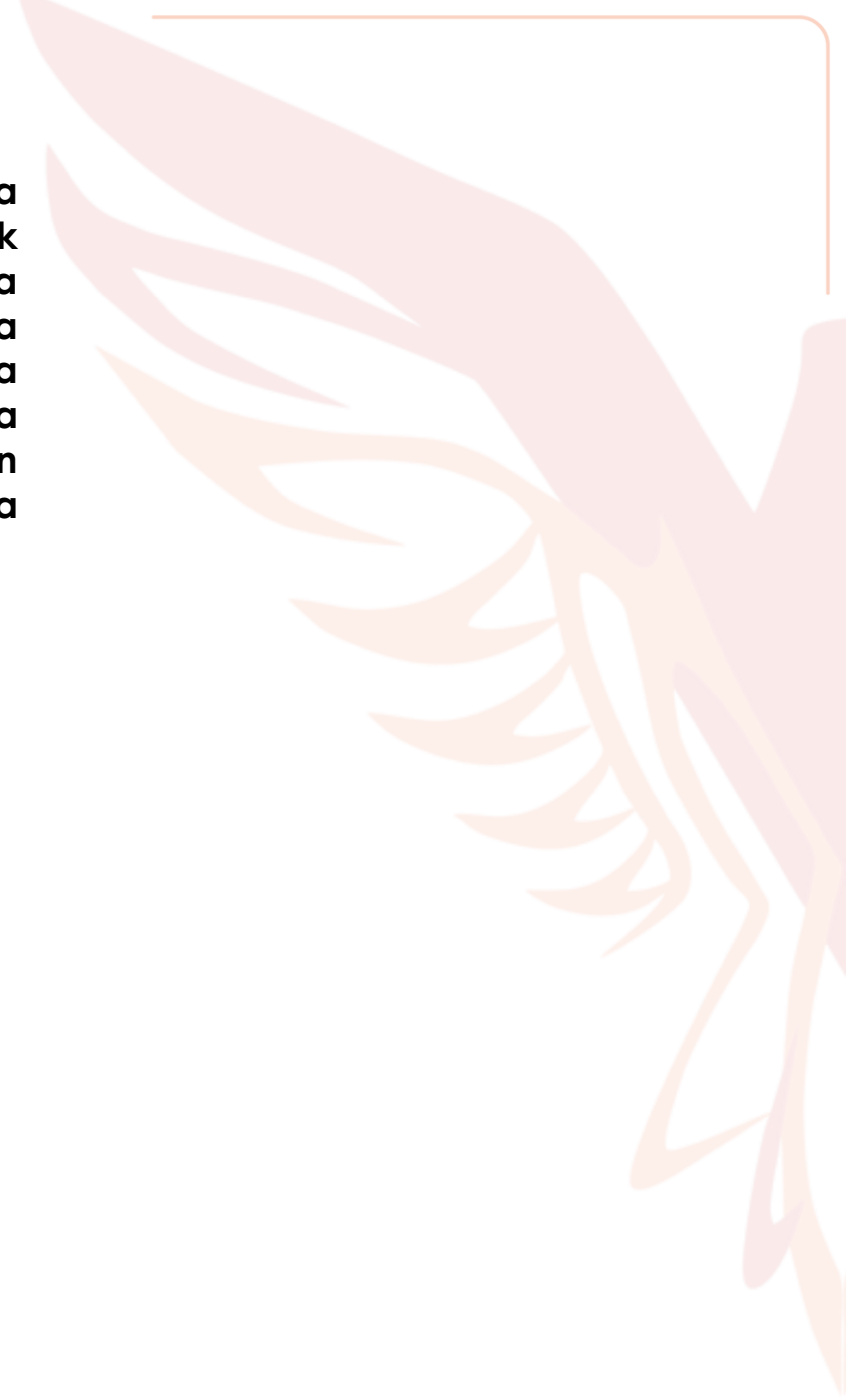
Paciente, quechua hablante de 44 años aún fértil, madre de 6 hijos, con enfermedad de hipertensión arterial, se niega a utilizar métodos anticonceptivos. ¿Qué acción debe tomar con respecto a este caso?

- A. Llamar a su pareja para que decida por ella
- B. Persuadirla a que utilice anticonceptivos
- C. Respetar su decisión
- D. Solicitar evaluación psicológica



Mujer de 45 años acude al EE.SS. muy preocupada pidiendo una orden de mamografía pues en tiktok dicen que todas las mujeres deben realizársela para detectar el cáncer de mama y nunca se la ha realizado. Usted la evalúa encontrándola asintomática y con bajo riesgo de cáncer de mama. De acuerdo a la evidencia actual ¿Cuál es la mejor recomendación para ella respecto a su deseo de realizarse la mamografía? (SERUMS 2025 II)

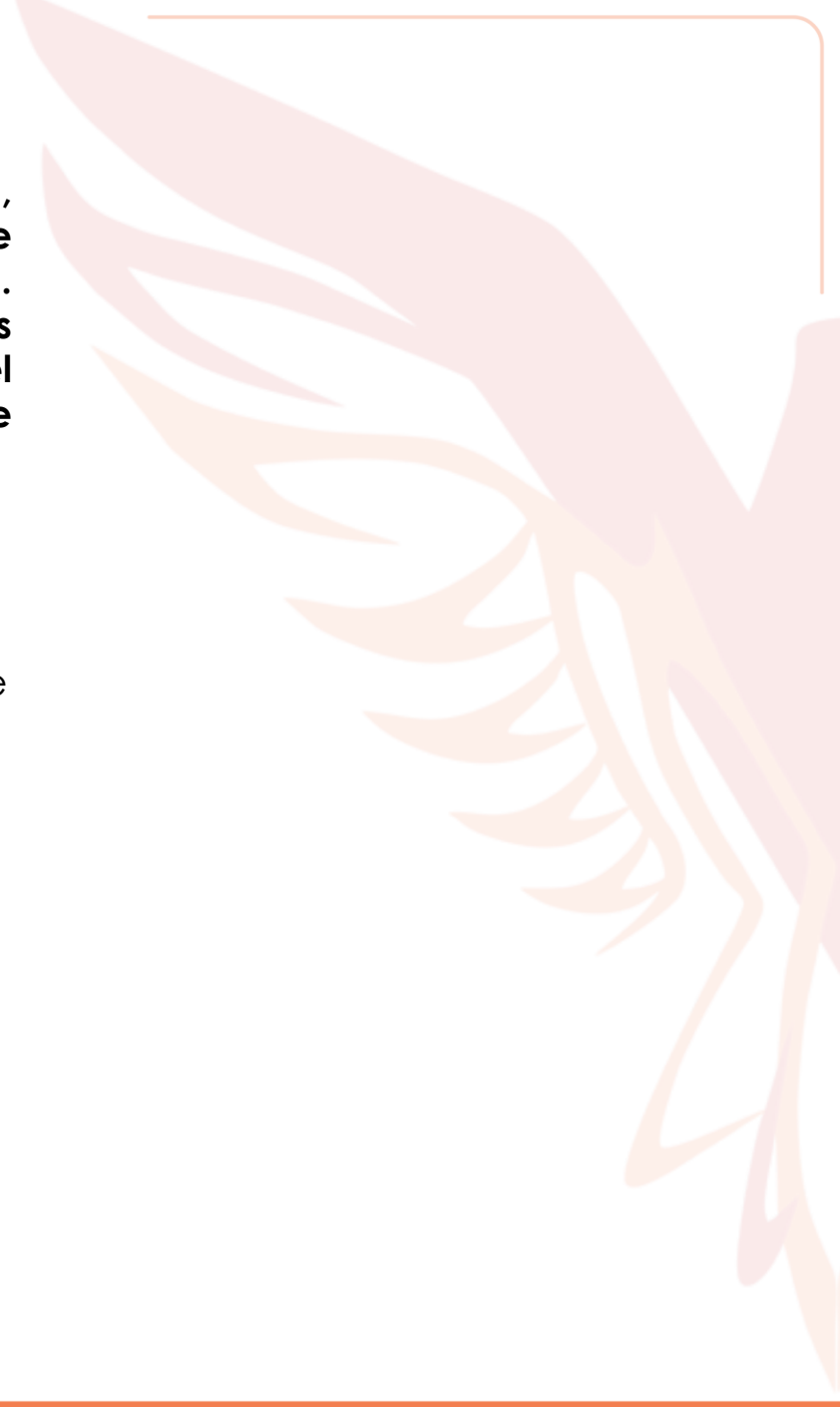
- A. Debe esperar 2 años para realizarla
- B. No hacerla por riesgo de radiación
- C. Sí desea puede hacerla
- D. No debe hacerla





El Dr. Sánchez, profesor de una facultad de medicina, desea utilizar imágenes radiográficas de un paciente con una patología rara para una clase magistral. Aunque las imágenes no incluyen datos personales visibles, el paciente sigue en tratamiento en el hospital. Antes de su exposición, el Dr. Sánchez debe asegurarse de que:

- A. No es necesario el consentimiento del paciente, ya que las imágenes no muestran datos personales.
- B. Puede usarlas libremente siempre que se utilicen únicamente en el ámbito académico y sin fines de lucro.
- C. Debe obtener el consentimiento informado del paciente o su representante antes de utilizarlas con fines docentes.
- D. Solo necesita la autorización del comité de ética del hospital para su uso académico.





Un paciente desea realizar un reclamo por un posible maltrato de un trabajador del establecimiento de salud contra él, al no respetarse el orden de llegada para la atención. ¿Qué procedimiento corresponde?

- A. Consejería
- B. Consulta
- C. Queja
- D. Sugerencia

Aporte de ideas, iniciativas o cualquier otro comentario relativo a la atención y actuación de una institución.

RECLAMO:

- Cuando hubo INCUMPLIMIENTO DEL SERVICIO o no está conforme con el servicio brindado.
- Por escrito y formal ante el E.S.
- Requiere Respuesta y busca corregir el problema.

QUEJA:

- Expresar una inconformidad con el trato recibido (ej, maltrato del personal, falta de empatía, atención deficiente, etc).
- Ante SUSALUD



ATENCIÓN INTERCULTURAL EN SALUD





COMUNICACIÓN Y DIÁLOGO INTERCULTURAL EN SALUD





Diálogo Intercultural:

Es el proceso comunicacional de intercambio abierto y respetuoso de opiniones entre personas y grupos con diferentes tradiciones y orígenes étnicos, culturales, religiosos y lingüísticos, en un espíritu de búsqueda de entendimiento y respeto mutuos.

Salud Intercultural:

Es el proceso de articulación de diferentes enfoques conceptuales de la atención de la salud existentes, en un espacio físico o social, de una manera horizontal y respetuosa entre ellos, basada en el intercambio y discusión de ideas, prácticas y experiencias.

Cosmovisión:

Es la manera colectiva de ver e interpretar el mundo que comprende el entendimiento que cada cultura tiene de la vida y del orden de las cosas que la rodean. Conocer la cosmovisión de los diferentes pueblos de nuestro país resulta importante para:

Cultura:

- Modo de vida de una comunidad, sustentado en las creencias, cosmovisiones, costumbres, símbolos y prácticas que se han sedimentado y estructuran la vida de esa comunidad.
- Conjunto de objetos y prácticas, a obras de arte o expresiones artísticas en general, que han adquirido valor simbólico y material.



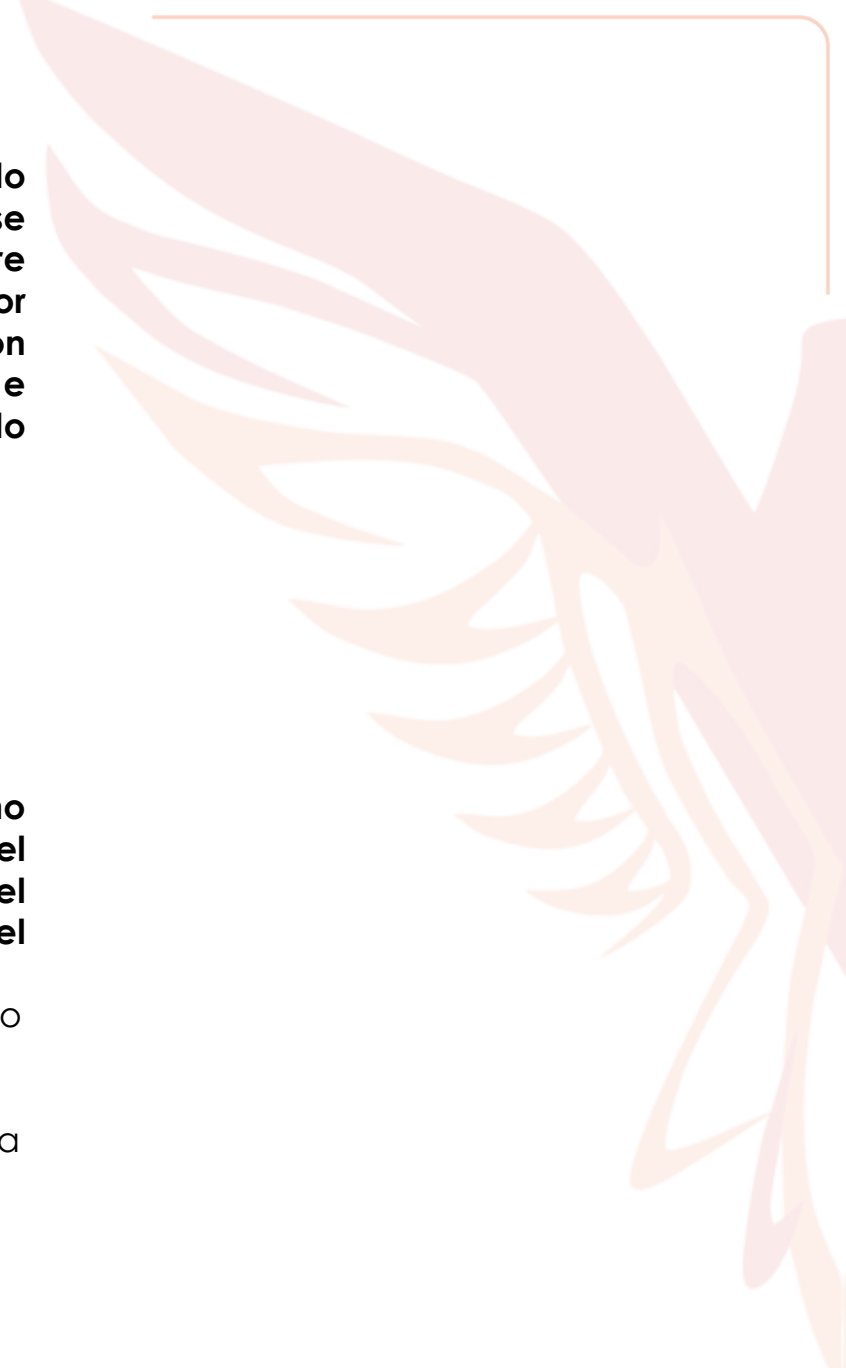
ATENCIÓN INTERCULTURAL EN SALUD

Realizando visita domiciliaria, según el plan del cuidado integral de salud de las personas adultas mayores, se encuentra a un varón de 66 años de edad, vive solo; refiere tener “mal de ojo”, presenta “dolor de cabeza y dolor muscular”, llegará el curandero, realizará una limpia con cuy macho de color negro. Se le muestra interés e integración de los cuidados que requiere. ¿Éste enunciado se denomina?

- A. Población indígena
- B. Cultura
- C. Salud pública
- D. Interculturalidad en salud

Madre quechua hablante de 30 años, tiene niño de un año con diarrea y deshidratación; ella niega su atención en el establecimiento de salud, porque según su creencia el caso corresponde a “susto” y lo debe atender el curandero. ¿Cómo procedes ante este caso?

- A. Llegas a un acuerdo en la terapia del niño, respetando sus creencias
- B. Discrepas con su decisión porque no es correcto
- C. Solicitar al presidente de la comunidad que intervenga
- D. Constatar con la policía y la autoridad comunal





Diálogo Intercultural en Salud:

Metodología orientada a facilitar el acuerdo y la articulación entre representantes del sistema de salud occidental o biomédico y la medicina tradicional y popular permitiendo un mutuo aprendizaje.

Valores y principios: derechos, equidad, solidaridad y respeto a la diferencia y a la diversidad cultural.

Actores:

- Personal de salud
- Representantes de las organizaciones indígenas
- Los agentes de medicina tradicional:
- Representantes de las organizaciones de la comunidad y otras oficinas de instituciones públicas
- Facilitador del Diálogo Intercultural en Salud
- Autoridades religiosas, miembros de organizaciones sociales comunales, representantes del gobierno local, representantes de organizaciones no gubernamentales-ONG y población en general.
- Otros actores sociales de otros sectores

Elementos:

- Acuerdo del Diálogo Intercultural en Salud
- Agenda del Diálogo Intercultural en Salud
- Comité Impulsor del Diálogo Intercultural en Salud
- Facilitador del Diálogo Intercultural en Salud
- Equipo de Seguimiento y Evaluación del Diálogo Intercultural de Salud

Comité Impulsor:

- Presidente: Autoridad Local
- Secretario: Coordinador regional de la Estrategia Sanitaria Nacional de Salud de los Pueblos Indígenas y/o representante de la Dirección Regional de Salud.
- Miembros: Representantes de las instituciones u organizaciones participantes.



GRÁFICO N° 1: MOMENTOS DEL DIÁLOGO INTERCULTURAL EN SALUD





Un médico SERUMS en una comunidad amazónica observa que las mujeres gestantes prefieren ser atendidas por parteras tradicionales en lugar de acudir al centro de salud. ¿Cuál es la mejor estrategia de intervención?

- A. Obligar a las gestantes a acudir al centro de salud.
- B. Realizar talleres de diálogo intercultural con parteras y personal de salud
- C. Denunciar a las parteras por ejercer sin título profesional.
- D. Exigir que las gestantes firmen un documento si rechazan la atención médica.





Las creencias que presenta una comunidad determinándolo como válido y propio en su desarrollo cultural no presentando participación en la comunidad ni en el sistema de salud. ¿Qué tipo de problema intercultural presenta?

- A. Aculturación
- B. Conflicto intercultural
- C. Bioética
- D. Desarrollo social

Aculturación:

- Todo tipo de fenómenos de interacción que resultan del contacto de las culturas.
- Proceso social de encuentro de dos culturas en términos desiguales, donde una de ellas deviene dominante y la otra dominada.

Conflicto intercultural:

El conflicto intercultural es definido como la confrontación entre personas o grupos culturales con objetivos incompatibles



DIVERSIDAD CULTURAL, PROMOCIÓN DE LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD



En la comunidad Aymara donde estás como serumista, presentas dificultades para comunicarte con los pacientes; la acción de buscar un traductor para facilitar la atención médica. ¿Qué principio intercultural se cumple en este caso? (SERUMS 2025 II)

- A. Diversidad cultural
- B. Equidad
- C. Promoción de la inclusión
- D. Creatividad cultural

Diversidad cultural:

Coexistencia e interacción de múltiples culturas en un espacio. (Tradiciones, lenguas, religiones, arte, gastronomía.)

Igualdad y equidad: igual oportunidad y brindas lo que necesite cada uno

Diálogo intercultural: abierto, sin prejuicios y estereotipos

No discriminación: mismos derechos



ATENCIÓN EN SALUD CON ENFOQUE Y PERTINENCIA CULTURAL



PERTINENCIA INTERCULTURAL

- EN SS.SS. CONTRUCCIÓN DIALOGADA, CONSENSUADA, BIDIRECCIONAL, BASÁNDOSE EN CREENCIAS, ENTORNO, NECESIDADES, DEMANDAS.

ADECUACIÓN CULTURAL

- SERVICIOS Y ACTIVIDADES ESTRUCTURAN EN BASE A LA CULTURA COMUNAL, RESPETANDO VALORES Y CONCEPCIONES

AGENTE DE MEDICINA TRADICIONAL O ANCESTRAL

- EJERCEN LA MEDICINA TRADICIONAL Y SON RECONOCIDAS POR SU COMUNIDAD
- PARTERA, HUESERO, HIERBERO, CURANDERO, CHAMÁN, ETC



CALIFICACIÓN DE E.S. CON PERTINENCIA CULTURAL

Incorporan enfoque intercultural en su gestión y prestación

Antes de aplicar el instrumento

- Revisar y socializar instrumento
- Organizar personal de salud

Calificación

- Verificación de cada criterio. (Acta)
- Resultado (Ponderado final)

Dimensiones:

- Gestión para la calidad de atención
- Revaloración del sistema de salud tradicional
- Recursos humanos que promueven la salud intercultural
- Participación ciudadana

Después de la medición

- E.S califica: DIRIS/DIRESA/GERESA informa a DPI, MINSA visita en ≤ 1 mes Plan de sostenibilidad
- E.S. no califica: Plan de intervención en 6 meses, levanta observaciones

RECONOCIMIENTO: Resolución directoral o gerencias



Se le encarga implementar los servicios de salud con pertinencia cultural, en ese contexto. ¿Qué líneas de acción debe considerar? (SERUMS 2025 II)

- A. Infraestructura adecuada
- B. Recursos humanos especializados
- C. Inclusión social
- D. Revaloración del sistema de salud tradicional

La pertinencia cultural en los servicios de salud implica que durante todo el proceso de la atención se tome en cuenta las características de la población a la que se atiende, en función a su cultura y contexto social. Evaluando cuatro dimensiones: gestión para la calidad de la atención, revaloración del sistema de salud tradicional, recursos humanos que promueven la salud intercultural y la ...(SERUMS 2025 I)

- A. atención intercultural.
- B. interculturalidad en salud.
- C. participación ciudadana.
- D. inclusión social.





Un hospital en una zona rural con población indígena desea implementar adecuaciones para mejorar la pertinencia cultural de su atención. Para ello, consulta sobre la definición precisa de un establecimiento de salud con pertinencia cultural. Según la Resolución Ministerial N° 228-2019/MINSA, ¿cómo se define este tipo de establecimiento?

- A. Un establecimiento que cuenta con intérpretes en lenguas indígenas y promueve la medicina tradicional.
- B. Un establecimiento que garantiza atención en salud respetando la identidad cultural, la cosmovisión y la medicina tradicional de la población atendida.
- C. Un centro de salud especializado en medicina ancestral con apoyo gubernamental.
- D. Un hospital que atiende principalmente a poblaciones indígenas y sigue protocolos diferenciados.





En el marco de la interculturalidad de salud en una comunidad Aymara un ejemplo de atención con pertinencia cultural sería: (SERUMS 2025 II)

- A. Entrega de material escrito en español
- B. Atención del parto vertical
- C. Atender al paciente sin traductor
- D. Difusión de material audiovisual nacional





PROMOCIÓN DEL PARTO VERTICAL





PARTO VERTICAL

- PARTO CON **GESTANTE EN POSICIÓN VERTICAL** (parada, sentada, de rodillas o de cuclillas)
- **PROFESIONAL DE SALUD CALIFICADO:** médico gineco-obstetra, médico cirujano u obstetras
- PROFESIONAL DE SALUD DETRÁS O DELANTE DE LA GESTANTE PARA ATENDER EL PARTO
- Fuerzas del expulsivo impulsan al recién nacido hacia el canal del parto
- Facilita el nacimiento y reduce traumatismos en el RN.

TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS EN EL PARTO VERTICAL

- MASOTERAPIA: Masajes
- MUSICOTERAPIA



VENTAJAS:

- > diámetro de canal de parto
- acción favorable de la gravedad
- < compresión de vasos maternos
- Favorece ángulo de encaje
 - > Ventilación pulmonar
- > Mayor eficacia de contracciones

Recepción de la gestante

- Identificarse, comunicarse con empatía-calidez, involucrar a la pareja y familia.
- Explicación, considerar, respetar y concertar su cultura
- DNI, Verificar o elaborar carné perinatal, Historia clínica perinatal base
- Indagar signos de alarma
- Evaluación clínica gestante y feto, seguridad del paciente
- Diagnóstico de trabajo de parto:
 - Dg y confirmación del trabajo de parto
 - Diagnóstico del periodo y la fase del trabajo de parto
 - Evaluación e encajamiento
 - Identificación de la presentación y posición del feto



Inclusión

- Gestantes sin complicación obstétrica
- Presentación cefálica
- Compatibilidad feto-pélvica
Pelvis ginecoide
- Gestación a término

Exclusión

- Criterios de cesárea
- + de 2 cesáreas
- Cirugía uterina previa
- Embarazo gemelar
- Presentación podálica
- Falta de colaboración de gestante
- Distocias
- Prematuros
- Sufrimiento fetal
- Hemorragia del II T.
- RPM con presentación alta
- Pre eclampsia severa
- Luxación traumática de caderas
- Macrosomía fetal
- MAdre HIV +

Complicaciones

- Laceraciones de periné
- Salida brusca del feto
- Prolapso de cordón
- Distocia de hombros

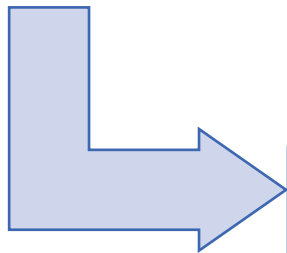
Criterios de alta

- Sin complicaciones al 2do día
- Con complicaciones de acuerdo a evolución
- Cita a 7 días
- Reingreso en caso de complicaciones



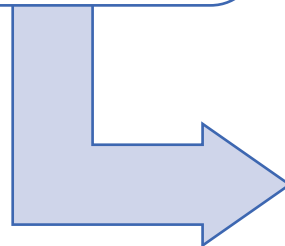
PRIMER PERIODO: DILATACIÓN (Centro obstétrico)

- Partograma
- Aseo perineal, uso de ropa según costumbres
- Acompañamiento de persona relacionada
- Terapias alternativas para manejo del dolor según costumbre y psicoprofilaxis.
- Tacto vaginal, máximo 4
- Identificar signos de peligro y manejar según patología



SEGUNDO PERIODO: EXCLUSIVO

- Posición de gestante y personal (mayor preferencia por cuclillas)
- Cuclillas: gestante con piernas hiperflexionadas y personal
- Rodillas: personal delante protegiendo periné.
- Sentada: y profesional delante
- Parada: delante
- Cinco puntos: flexionada hacia adelante, profesional detrás



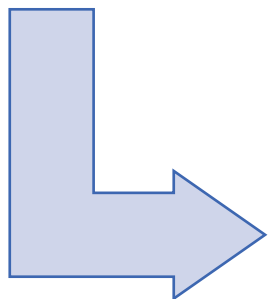
TERCER PERIODO ALUMBRAMIENTO

- En posición horizontal.
- Manejo activo
- fármacos, tracción controlada, compresión bimanual externa
- Examina y preguntar si quieren llevar la placenta



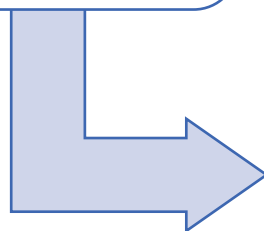
PUERPERIO

- Inmediato:
 - Según norma gestante
 - Faja o chumpi, como mecanismo compresión (no nocivo)
 - Control constante
- Mediato (24 horas a 7 días)
 - Higiene perineal
 - Información
 - Certificado de Nacido vivo
 - Programar controles: 7 y 30 días del alta



PUERPERIO TARDIO (7 a 42 días)

- Consulta externa
- Consejería
- Psicoprofilaxis y nutrientes



TERCER PERIODO ALUMBRAMIENTO

- En posición horizontal.
- Manejo activo
 - fármacos, tracción controlada, compresión bimanual externa
- Examina y preguntar si quieren llevar la placenta



En su establecimiento de salud acude mujer andina quechua hablante de 39.4 semanas para realizar su parto con todos sus controles prenatales sin alteración. ¿Qué parto usted promueve para realizar interculturalidad? (SERUMS 2025 II)

- A. Cesárea
- B. Parto domiciliario
- C. Parto horizontal
- D. Parto vertical

Durante un parto vertical en un centro de salud, la obstetra observa que la gestante presenta hemorragia posparto inmediata. ¿Cuál debe ser la conducta del equipo de salud?

- A. Mantener la posición vertical hasta que cese el sangrado
- B. Cambiar la posición de la gestante y aplicar manejo activo de la tercera etapa del parto.
- C. Permitir que la gestante permanezca en vertical y administrar únicamente líquidos vía oral.
- D. Esperar unos minutos, dado que el sangrado puede ser fisiológico en la etapa inmediata.



En un centro de salud de la sierra peruana, una gestante de 39 semanas llega en trabajo de parto y solicita ser atendida en posición vertical, de acuerdo a sus costumbres ancestrales. El personal de salud debe garantizar la atención respetuosa e intercultural del nacimiento. Según la normativa vigente del MINSA, ¿cuál es la acción más adecuada que debe realizar el equipo asistencial?

- A. Indicar que solo se puede atender en posición ginecológica por seguridad clínica.
- B. Permitir la posición vertical, asegurando acompañamiento, condiciones de bioseguridad y vigilancia fetal materna.
- C. Derivar a un hospital de mayor complejidad por tratarse de una práctica no institucionalizada.
- D. Aceptar la solicitud de la gestante, pero únicamente si firma un consentimiento eximiendo de responsabilidad al personal de salud.





MEDICINA TRADICIONAL, COMPLEMENTARIA Y ALTERNATIVA





MEDICINA INTEGRAL

MEDICINA CONVENCIONAL

MEDICINA ALTERNATIVA

MEDICINA COMPLEMENTARIA

MEDICINA PRACTICADA POR PROFESIONALES DE LA SALUD

REEMPLAZA EL MANEJO ESTÀNDAR DE MEDICINA CONVENCIONAL

JUNTO AL MANEJO ESTÀNDAR DE MEDICINA CONVENCIONAL

MEDICINA TRADICIONAL

Conocimientos, habilidades y prácticas basadas en las teorías, creencias y experiencias de diferentes culturas



Usted se encuentra como serumista en Iñapari donde realiza visita domiciliaria a una adulta mayor de 82 años y que presenta lumbalgia, al indicarle medicamentos se niega refiriendo que en la zona existen plantas medicinales. ¿Cuál le indicarías? (SERUMS 2025 II)

- A. Perejil
- B. Tuna
- C. Albahaca
- D. Congona

Congona:

- Zonas amazónicas
- Propiedades antiinflamatorias y analgésicas.

Perejil

- Propiedades diuréticas suaves, se emplea para favorecer eliminación de líquidos, puede contribuir en casos leves de retención urinaria.
- Fuente de vitamina C y antioxidantes.

Albahaca

- Propiedades digestivas, alivia gases y distensión abdominal.
- Efecto antiespasmódico leve, reduce náuseas leves, se emplea como relajante suave.
- Propiedades antimicrobianas moderadas.

Tuna

- Nutrición, alto contenido de fibra y antioxidantes, se emplea para mejorar el tránsito intestinal.
- Control de glucosa en sangre y coadyuvante en diabetes.



PREVENCIÓN DEL ESTIGMA Y DISCRIMINACIÓN ÉTNICA



El responsable del establecimiento de salud, han identificado que tienen una gran población de mujeres en edad fértil procedentes de Venezuela. Con el fin de promover un mejor proceso de integración como sociedad de acogida y al uso de servicios de sanitarios, planifica capacitar a su personal. ¿Cuál sería el tema principal de la capacitación?

- A. Charla de drogas y violencia
- B. Empatía y buenas prácticas en salud
- C. Respeto al usuario
- D. Etnocentrismo y relativismo cultural

Etnocentrismo

Creencia de que el grupo étnico propio es el más importante, o superior a otros grupos étnicos.

Juzgan a otros grupos sociales en correlación a su propia cultura o grupo propio, fundamentalmente en lo relacionado con la lengua, las tradiciones, la religión, las manifestaciones, sus creencias, etc.

Relativismo cultural

Cualidad o punto de vista por el que se explica la representación del mundo, los valores, las prácticas o creencias de un grupo social, en relación a los valores de su propia cultura.

Protege el vigor y la riqueza de todo régimen cultural y rechaza cualquier estimación absolutista, moral o ética de los mismos..



Estudiando la prevalencia de anemia en 2020 en la población de Huancavelica encontramos que mantienen patrones culturales asociados a ingestas deficientes y aunadas a costumbres alimentarias de la región. ¿Qué aspecto de la interculturalidad vienen desarrollando?

- A. Derechos humanos
- B. Medicina holística
- C. Bioética
- D. Etnocentrismo

Pedro, un paciente quechua hablante, acude a un centro de salud en Lima. El personal no le permite usar medicina tradicional y se niega a explicarle su diagnóstico en su idioma. Según la Resolución Ministerial N° 366-2017/MINSA, ¿qué principio se ha vulnerado?

- A. Se ha vulnerado el derecho al acceso a la salud sin discriminación.
- B. No se ha vulnerado ningún derecho, ya que debe adaptarse a la atención convencional.
- C. Solo se ha cometido un error menor sin importancia.
- D. Se ha respetado su derecho a la salud, ya que fue atendido.





En su establecimiento de salud ubicado en una comunidad alto andina se realiza una charla educativa en quechua sobre la diversidad étnica. Esta actividad se enmarca en ... (SERUMS 2025 II)

- A. principio de justicia.
- B. prevención del estigma social.
- C. promoción de la equidad de género.
- D. prevención de la discriminación.

